

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2856/23

AYUNTAMIENTO DE MOMBELTRÁN

ANUNCIO

Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de Mombeltrán, de fecha 5 de diciembre de 2023, por la que se anuncia la licitación del contrato para la concesión de la Gestión del Servicio Público correspondiente a la explotación de la Piscina Municipal y Bar-Restaurante, mediante procedimiento abierto, conforme al siguiente contenido:

I. Entidad adjudicataria. Datos generales y datos para la obtención de la información.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mombeltrán.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1. Dependencia: Servicios Generales. Ayuntamiento de Mombeltrán.
 - 2. Domicilio: Plaza del Ayuntamiento, 1.
 - 3. Localidad y código postal: 05410. Mombeltrán.
 - 4. Teléfono: 920386001. Ext. 1.
 - 5. Correo electrónico: ayuntamiento@mombeltran.es

II. Objeto del contrato.

Es objeto del contrato la gestión del servicio público, mediante concesión administrativa, de la Piscina Municipal y Bar-Restaurante, ubicados en la zona polideportiva de "Los Chapales" de este municipio.

III. Duración del contrato.

El plazo de arrendamiento será de cinco años, que comenzarán a contarse a partir de la fecha de adjudicación y finalizará en todo caso el día 31 de diciembre de 2028.

IV. Tipo de licitación.

Se fija un canon anual de dos mil euros (2.000,00 €) actualizándose anualmente según el IPC que publique el INE u Organismo que legalmente le sustituya.

V. Documentos a presentar:

- Sobre A. Documentación Administrativa.
- Sobre B. Proposición económica.
- Sobre C. Documentación cuantificable.



VI. Publicidad de los pliegos.

Estarán de manifiesto en las Oficinas Municipales, de lunes a viernes, en horario de atención al público y en la página web del Ayuntamiento https://www.mombeltran.es/perfildelcontratante.shtml.

VII. Garantías.

- Provisional: 60,00 € (equivalente al 3 % del tipo de licitación).
- Definitiva: 5 % del precio de adjudicación correspondiente a la suma de las cinco anualidades del contrato.

VIII. Presentación de proposiciones.

El plazo de presentación de proposiciones será de Veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de lunes a viernes, de 9:00 a 13:00 horas. Si el día final fuese sábado, festivo o inhábil, el término del plazo concluirá el primer día hábil posterior.

IX. Apertura de proposiciones.

El acto de apertura de proposiciones será público y tendrá lugar en el Salón de Reuniones del Ayuntamiento, en los siguientes plazos:

- Si se no se hubieran presentado proposiciones por correo, el mismo día de la finalización del plazo de presentación de proposiciones, a las 13:15 horas.
- Si se hubieran presentado proposiciones por correo, la hora y día será fijada por la Alcaldía.

X. Modelos de proposición y anexo.

Se presentará conforme a los modelos que constan en el pliego de cláusulas administrativas particulares y que se facilitarán en el Ayuntamientos a los que lo soliciten.

Mombeltrán, 11 de diciembre de 2023.

La Alcaldesa, M.ª Olatz Díaz Navarro.